

rian, que los Babilonios no tuvieron justo motivo para conquistar á los Judios, y llevarlos cautivos á Babilonia y á Ninive. Dirian, que el haberlos servido de las armas Babilonias para castigar las culpas de tu pueblo, no justificaba la conducta de Nabucodonosor y sucesores, ni quitaba á los conquistados el derecho de recobrar su libertad: derecho imprescriptible, é inherente á cualquiera persona que cae en manos de salteadores, ó piratas, aunque le haya venido este infortunio por permision vuestra, ó manifiesto castigo de sus culpas. En pena de sus delitos, fueron varias veces sojuzgados los Hebréos antes de la cautividad de Babilonia, y otras tantas sacudieron debidamente el yugo de la dependencia, dirigidos de conductores capaces de sacarlos de la Persia, si hubiesen aparecido en este imperio. Ciro, como sucesor de Nabuco, estaba obligado á restituirles todo aquello, que este les habia quitado, aunque ellos de miedo no se atreviesen á reclamarlo, ni tubiesen un libertador que por la fuerza los salvase, exigiendo la restitucion. Del mismo modo está obligado un ladron á restituir lo adquirido en sus rapiñas, aunque su dueño por falta de poder y libertad no lo reclame.

Desenvueltos estos principios de justicia, es clara la nulidad de los gravámenes impuestos por Ciro, Dario y Artaxerxes á los Judios en su manumision, cuyo acto no debia llamarse gracia, sino justicia.—Ni convalece la nulidad por la condescendencia de los cautivos, que oprimidos carecian de libertad, y no podian menos de otorgar por temer la ley que les imponia el opresor. Tampoco se purgaba el vicio de nulidad, por haber consentido en la dependencia y tributo, estando ya fuera de Babilonia viviendo repúblicamente. Permanecia el miedo á vista de la superioridad de las armas de sus opresores, comparadas con las de este pueblo, que á su vuelta del cautiverio no contaba 50.000 almas en su gremio. El deber de la proteccion de parte de los Babilonios era al único título, que podia cohonestar el reconocimiento y tributo, en tanto, cuanto fuesen proporcionados estos correlativos *defender y proteger*. Pero Antioco, en vez de proteccion, oprimia y destruía. Cesando por consiguiente el motivo de la dependencia, cesaba igualmente este deber, de tal suerte ligado con el de la proteccion, qué sin ella no puede subsistir. He aqui los fundamentos de la revolucion de Ma-

tatías, de su alarma contra el rey de Babilonia, y de la independencia absoluta de los Judios.

Ninguno de estos virtuosos revolucionarios ignoraba las palabras del antiguo testamento, en que yo fundaba mis errores alhagüenos á la tirania monárquica; pero por fortuna suya aun no existia aquella maldita raza de intérpretes que habian de convertirlas en usura del despotismo, y perjuicio de la libertad. ¿Podian por ventura ignorarlas los principes del Sanedrin, y todo el pueblo de Judá en los tiempos de Amasías? ¿Seria tambien posible que Roboan, y sus consultores ignorasen lo que su padre habia dejado escrito sobre la potestad de los reyes? Siendo pues imposible esta ignorancia, ¿como es que dejaron de salir al frente de la defensa de Roboan y de Amasías unos testos, que al cavo de tantos siglos vinieron á ser por la primera vez el pedestal de la tirania? ¿Tendremos bastante audacia para decir que el sentido político de las Escrituras antiguas, es para nosotros mas claro que para sus coetáneos, ó para todos aquellos que las tenian en su propio idioma, en su original, y aun exentas de la vicisitud, y calamidad de los tiempos? Si al mando pues de los Macabéos, sacudió el yugo estrangero la nacion judaica, fue sin duda porque eran mas inteligentes que nosotros en la doctrina politica de sus libros; porque tenian soberania; porque su sociedad era compuesta de hombres dotados de alma y cuerpo, de nervio y robustez, de talento, virtud y armas, elementos constitutivos de la magestad del pueblo; porque en suma, el poder y la fuerza de ellos era mas soberana que la de sus opresores.—Matatías murió sin haber terminado la empresa; pero murió con la gloria de ser primer corifeo de la insurreccion; y animados con su ejemplo sus hijos y compañeros de arma, suplieron heroicamente la ausencia de su persona.

§ XXIII.

Se confederan los Judios con los Romanos. Continua la revolucion de los Macabéos.

Judas Macabéo sucede á su padre, y desde luego son muy distinguidas las ventajas insurreccionales. «Morir

antes en la guerra, que ver los males de la nacion, de su culto, y de sus leyes, es el santo y la seña, con que este ilustre campeon se hace conocer en todos los peligros de la campaña. Por muy superiores que sean las fuerzas de su enemigo, nunca le vuelve la espalda. Los Genios, amigos de la libertad, le auxilian en una famosa accion; y son muy señalados los triunfos que alcanza del despotismo. Hace funciones de sacrificador, y celebra alianza con el pueblo Romano. Pero como es, que puede confederarse este caudillo con unos paganos, y con una república, que por ser popular, merece el odio de los que se dicen ungidos, ministros é imágenes tuyas? En el libro 1. de los Macabéos se forma el cuadro de la sobetania del pueblo Romano, de sus virtudes heróicas, de su poder irresistible, de su buena fe, de la rectitud y sabiduria de su Senado, de su autoridad consular. El sagrado escritor de este panegírico le termina admirándose de que entre tanta magestad y carácter de grandeza, ninguno de estos republicanos llevaba diadema, si se vestía de púrpura, siendo así que dominaban sobre tantos coronados y purpurados. De donde pues tanta soberanía, tanto poder y magestad? pregunto yo ahora. De la union de tantos individuos adornados de sentidos y potencias de virtudes y brazos invencibles; en menos palabras de la soberanía individual de cada uno de los miembros que le componian. He aquí la mas sencilla respuesta. ¿Pues qué? ¿no está escrito que todo poder viene de vos? Aunque jamas se hubiesen inventado letras para escribirlo, seria siempre una verdad conocida de todo el género humano, un axioma gravado en el corazon de todos los hombres, con el dedo de vuestra diestra. No hay uno que no haya recibido de tu mano el poder intelectual y corporal, que le distingue de todos los demas seres. Todos estan convencidos de esta verdad. Aun los mas infatuados se sienten poseidos de ella. Reconocen su potencia moral y física, palpan el incremento progresivo que ella adquiere al asociarse con sus semejantes, miran que tanto mas se aumenta el poder, quanto mas crece el número de los asociados. *„Vis unita fortior,”* dicen ellos mismos en la confesion de este principio innato.

Pero deslumbrada su razon con los hechizos de la tiranía, con las falsas doctrinas del poder, salen á buscar fuera de su casa lo mismo que tienen en el centro de ella.

Piénsan que les falta lo mismo que por tu generosidad les sobra. En la rara ilusion de sus sentidos conciben como peculiar de una sola persona, el poder que ellos llevan consigo y de que jamas pueden prescindir, por mas ilimitado que sea el ejercicio de las funciones usurpadas, ó legitimamente adquiridas. Por el trastorno de ideas, por la subversion de nombres, no conocen el fondo de facultades que tiene dentro de si, y las imaginan todas refundidas en ciertos individuos, y familias por un canal extraordinario y sobrenatural. Desengañado como yo cada uno de ellos, podria muy bien decir—*„En mi mismo, tengo la fuente de soberanía: antes la tuve; mas yo no lo sabia.”* El pueblo Romano en la edad de los Macabeos no necesitaba de tales desengaños, porque no adolecia de tales errores. Libre desde la espulsion de los Tarquinos, reconocia su magestad y poder; con él sostenia su constitucion y leyes, precioso fruto de su libertad. Esta fué la rica mina de sus virtudes, tan eminentes, que de ellas tomó S. Agustin el mas poderoso argumento para probar, que vos nada dejais sin recompensa de cuanto hace el hombre digno de ella. En su sentir, el haberse aventajado en virtudes morales á todas las demas naciones de la república romana, fue el mérito que ella contrajo, para que tu le dieses el dominio de la mayor parte del mundo. (S. Aug. de Civit. Dei.) De este republicanismo nacieron tantos héroes vencedores de los mas grandes monarcas de la tierra, que parecian polvo delante de ellos. A tal punto llegó el entusiasmo de alguno de sus admiradores, que no dudaron decir, que los mismos Dioses, á quienes adoraban los Romanos, parecian envidiosos de su gloria y felicidad. Por otra parte afirmaban, que un pueblo, que tanto habia cultivado y favorecido la virtud, no merecia ser castigado y arruinado jamas. Verdaderamente, apenas es conocido por la historia y esperiencia, un estado mas libre y exento que este de crímenes cometidos como tales de caso pensado. Ninguno jamas fue reo de tan pocos errores, de tan pocas injusticias voluntarias, como el de Roma. Ninguno dio mejores pruebas de arrepentimiento, cuando fueron averiguadas sus equivocaciones. Eran tales los honores, y la estimacion con que reparaban los agravios irrogados, que mas bien mejoraban por ellos en semejantes ocasiones los agraviados. Mientras Roma fue libre y dirigida por el senado, por el pueblo y magistrados legalmente constituidos, ningun

ciudadano benemérito fué condenado á muerte, ni mas de cinco ó seis multados ó desterrados por equivocacion ó engaño. Mas de 300 años conservó esta marcha venturosa. De la rareza de suplicios llegaron algunos á inferir que esta república carecia del derecho de vida y de muerte, *ius vitae, et necis*, ó que ella no tenia leyes criminales. Pero lo cierto es que desde su fundacion nada de esto le faltaba; mas la integridad de costumbres habia llegado á tal punto, que eran por decirlo así inútiles todas las leyes penales. Mientras ellas al parecer dormian por falta de ejercicio, pensaban los menos advertidos que no existian. ¿Quién pues llevará á mal buscasen los Macabeos la amistad, y alianza de tales republicanos? Antioco responderá por sí, y sus semejantes.

Todos ellos estan ciertos de la incompatibilidad de su poder arbitrario con la ilustracion y virtudes de un pueblo libre. Hijo de la corrupcion de costumbres el despotismo, no puede conservarse fuera del seno de su propia madre. A su fomento y conservacion nada contribuye tanto, como el santificarle con los honores de la virtud, con ideas y nombres falsos de religion. Así es como el hombre naciendo en todas partes libre por el plan de su creacion, se encuentra siempre encadenado por influencia maligna de este gobierno. No es la mas pesada cadena la que al nacer gravita sobre su libertad natural; son mas pesados y graves los errores que encadenando su razon, le impiden romper los eslabones de su esclavitud. Yo hablo por esperiencia propia. Apenas empezaban á rayar los crepúsculos de la luz de mi entendimiento, cuando principiaron á diseminarse sobre mi alma las tinieblas de la preocupacion. Mas opacas, y mas densas en los años llamados de la discrecion, me creía libre, por que al traves de ellas la linterna mágica del despotismo me hacia ver en el cuadro de mi esclavitud, todos los colores y apariencias de la libertad. Me imaginaba infeliz, bajo el duro yugo de la tirania, porque en el lienzo de ella me la representaba la engañosa linterna como una Deidad benéfica, que dejando su trono en el firmamento, se acercaba á la tierra, con el único designio de redimir de la servidumbre á los mortales, y colmarlos de prosperidad. Todas las imagenes del hombre libre y venturoso, se halla primorosamente dibujadas al lado de esta Diosa fementida. Pero con mejor pincel se dejaba ver en sus manos la cornucopia de Amaltea, cubriéndote exactamente la vista de la caja de Pandora, en que consistia toda la realidad del cuadro.

¡Felices y mil veces felices los Macabeos, que nutridos sin la leche de estos errores, carecian del mas fuerte obstaculo que yo tenia para romper como ellos la cadena de la esclavitud! Desde que ellos dieron el primer paso á su independencia se hicieron dignos de la atencion de los Romanos, y demas hombres libres. Por menospreciable que sea un ente sumergido por grado, ó por fuerza en la servidumbre, se hace respetable á los ojos del cielo y de la tierra, demandando sus socorros, desde que se empeña en salir de su estado ignominioso. De este luminoso principio nacia la estimacion del pueblo Romano por los Macabeos, y la gente que les seguia en su gloriosa lucha. Animados ellos de esta opinion, despacharon su primer mensaje en demanda de su amistad y alianza. *Judas Macabeo, sus hermanos, y el pueblo de los Judios nos envian á celebrar con vosotros amistad y alianza;* decian los emisarios Hebreos al comparecer delante del gobierno republicano de Roma. (*Judas Machabaeus, et frates ejus, et populus Judaeorum miserunt nos ad vos statueren vobiscum societatem, et pacem, et conscribere nos socios, et amicos vestros.* (1. Mac. 8.) ¡Que distantes estaban los hijos de Matatias de arrogarse esclusivamente la soberania del pueblo constituyente de la embajada! Aceptada la proposicion, se otorgó el contrato en un estilo todavia mas popular. *Sea para bien eterno de los Romanos y de la Nacion judaica, por mar y por tierra, y alejese de ellos toda hostilidad.* (Bene sit Romanis, et genti Judaeorum in mari, et in terra aeternum: gladiusque et, hostis procul sit ab eis.) Este es el idioma de un pueblo libre y generoso: idioma de la naturaleza, y caracter de una criatura racional, que esprime bastante el caudal de su soberania. En estos términos quedó concluida entre uno y otro pueblo una liga ofensiva y defensiva, cuyo pormenore se lee en el c. 8 lib. 1. de los Macabeos. ¡Tan apreciable es el hombre que lucha por la independencia y libertad de su pais, que una república como la Romana no se desdeña contraer nuevas relaciones con un pequeño pueblo, que en calidad de insurgente, es motejado de traidor, y rebelde por los Babilonios, insultado y atacado por sus huestes! Demasiado pueril es el alma que arredra, por semejantes dicterios, muy honoríficos para los Macabeos, y para cualquiera persona que usa de sus derechos contra la tirania. Son elogios los denuestos y baldones que vomitan en tales casos los tiranos y sus servidores. *

Fue de mucha importancia para los judios este tratado, que corroborando su opinion, debilitaba la de sus enemigos. Pero Judas Macabeo tan imperterrito ántes como despues de la alianza y amistad con los Romanos, jamas teme las fuerzas de su contrario. Le hace frente á un ejército de 22000 combatientes con solo 800 Hebreos, que le representan la imposibilidad del suceso. Mas á un general que desde que tomó el mando, habia declarado ser mejor morir en la guerra que sobrevivir á los males de su nacion, nada le amedrenta. Arrostra los mayores peligros toma la palabra para reanimar á sus soldados, les muestra la fealdad de retirarse, huyendo del enemigo, y los exorta á vencer, ó morir. «Si es llegado el tiempo de la muerte, les dice, tambien es decoroso y dulce el perder la vida con valor en defensa de nuestros derechos, y de nuestros hermanos.» *No eclipsemos nuestra gloria,* añade en conclusion. Estos son los acentos de su patriotismo, estos los sentimientos que deben inflamar los pechos de cuantos se hallen en circunstancias iguales. Obró prodigios en las armas de estos 800 valientes el santo fuego del amor patriótico. Duró la accion desde la mañana hasta la tarde. En favor de ellos estuvo inclinada la victoria, mientras detrotaban y perseguian la ala derecha del ejército enemigo la mas fuerte y respetable. Pero la impavidez y demasiado ardor del gefe, le privaron de la vida y dieron el triunfo á los contrarios. (1 Mach. 9.) Su hermano Jonatas le sucede en el mando, y alentado del mismo espíritu, repara la pérdida de su antecesor, y adelanta los progresos de la insurreccion. Pero tuvo el dolor de ver que unos cuantos individuos de su gente, abandonando pérfidamente su causa se pasaron al enemigo, y le sirvieron contra sus propios conciudadanos. (Mach. 9.) Un tal Menelao, durante el gobierno de Judas Macabeo, habia incurrido en igual bajeza, esperando le premiase Antioco con empleo considerable: mas no tardó mucho en pagar la pena de su infidencia, muriendo precipitado, y quedando insepulto. (2 Mach. 15.)

Casi no hay un punto sobre la tierra esento de tales apostasias. No se contará ningun siglo sin Meneláos, sin hombres venales, y volubles, almas viles y egoistas consumados. Ni hay que esperar la estirpacion de esta mala yerba mientras haya tiranos que la cultiven. ¡Cuántas veces no contristaron estos infames Meneláos al primer libertador de Israel! No desertaron al enemigo los Meneláos de Moyses; pero animados de igual villanía, pensaron muchas veces en abandonarle en el desierto, y volver á la servidumbre de Egipto. Envilecidos con el peso de las cadenas, habian perdido los sentimientos de una alma libre: se habian relajado los muelles de su espíritu: la gula era el idolo á quien consagraban los homena-

ges debidos á la libertad. Con tal que se hartasen de las abundantes provisiones del Egipto, poco ó nada les importaba el peso de la esclavitud, el núm. de azotes, la dureza de sus amos. Habitados por tantos años á este vilipendioso genero de vida, habian perdido la idea de la alta dignidad del hombre. Su vientre era su Dios. Mas bien querian morir repletos en esta degradacion, que ser libres con hambre en el desierto. Hasta este punto habian degenerado; y de aqui procedian las varias murmuraciones contra su libertador. ¿Qué hubieran hecho estas criaturas embrutecidas, si hubiesen sido educadas como yo bajo el sistema de la Teología feudal? ó si entonces sus mulleras hubiesen estado impregnadas como la mia, de las falsas doctrinas del poder real, y de la obediencia ciega? En tal caso ellos no hubieran visto en Moyses sino un revolucionario depravado que se levantaba contra tu vicario y ungido: un enemigo declarado del trono y del altar, que prohibia dar al Cesar, lo que es del Cesar y lo que es de Dios á Dios: un patriota, que aspiraba menos á la independencia del gobierno, que á la de la cruz: un rebelde digno de ser proscripto, y descuartizado como reo de alta traicion contra la inviolable y sagrada persona de Faraon. En fin no faltaria quien le asesinasen, y presentase al rey su cabeza, aunque no se hubiese puesto en precio, aunque no esperase el asesino veneras, grados, pensiones ó beneficios.

Por fortuna ni el traidor Menelao, ni los apóstatas de Jonatás estaban empapados de tales quimeras, desconocidas entonces sobre la tierra. Si hubiesen estado como yo preocupados de las fábulas religiosas que patrocinan al despotismo, ellos hubieran sido mas nocivos á su patria. Pero el guerrero Jonatás, superior á todos los reveses inseparables de la vicisitud de las armas, obtiene sobre sus enemigos muchas ventajas. Le convidan con la paz, cuando menos esperaban vencerle. Es solo á costa de la buena fé de este insigne capitan que ellos logran deshacerse de el arrastrados de la felonía. No pueden burlarse de él, sino por la mala fé de un Deme-rio. (1 Mach. 11) No puede caer en sus manos sino por la alevosía de un Trifon, que de este modo infame se apodera de su persona, y le mata. Sus hijos envueltos en el mismo lazo son comprendidos en la matanza. (1 Mach. 13) Así es que caen otros Macabéos en las garras de otros Trifones, que violando como aquella fé de los tratados violan tambien la seguridad personal: y si al momento no sufren las víctimas de superfidia la misma suerte que Jonatás y sus hijos, es solo porque el tirano quiere saborearse mucho tiempo con el placer de verlas morir lentamente en mazmorras, añadiendo á su falasia este deleite brutal. No quedó impunel felonía ejecutada en Jonatás. Su hermano Simon le sucede, corona de triunfos la insurreccion,

obliga á sus enemigos al reconocimiento de la independencia de su pueblo, y quebranta enteramente el yugo de la tiranía estrangera combinada contra su libertad. *«Ablatum est jugum gentium ab Israel,»* dice la Escritura. Y he aquí el mejor elogio que puede hacerse al libertador, y á cuantos con él cooperaron á la total emancipacion de su pais. (c. 1 *Mach.* 13.)

§ XXIV.

La República de Esparta se confedera con los Hebréos, Analogía entre sus instituciones políticas.

Habian tambien contratado los Judios con los repúblicanos de Esparta, que eran deudos suyos. En tiempo de Onias se celebró la primera alianza; y fué renovada por los Macabeos Jonatás y Simon. Su estilo es tan popular como el de la que se otorgó con los Romanos. En ella se dan el tratamiento recíproco de hermanos, porque efectivamente entroncaban en Abraham los Esparciatas y Hebreos. *«Nos alegramos de vuestra gloria,»* es la primera espresion con que estos le saludan, cuando les dirigen las segundas letras para renovar su amistad y alianza, felicitándoles por la gloria y poder de su república. (1. *Mach.* 12.) Al parentesco de las partes contratantes puede añadirse el que aparece entre las instituciones de su gobierno. Dos magistrados con el título de reyes estaban encargados del poder ejecutivo de los Espartanos. Su magistratura estaba organizada conforme á sus principios constitucionales. Era representativa y exercia la soberanía nacional, como se practicaba en Israel, durante el tiempo de su libertad. El Senado de 28 vocales, y los Eforos en Esparta ejercian una autoridad igual á la de los príncipes del Sanedrín; y por ella eran juzgados y condenados sus reyes en penas pecuniarias, prision, destierro y muerte. Pausanias, Clomino, Leonidas, Agis, y otros son ejemplares de esta jurisdiccion coercitiva. Los reyes de Judá juzgaban colectivamente en el Sanedrín, y eran juzgados por él: testificaban en juicio, cuando eran citados como testigos; y contra ellos se admitia el testimonio de otras personas, cuando ellos eran demandados, ó acusados. Amasias fué uno de los que pasaron por los filos de esta potestad coactiva. En

mas de 8 siglos que permaneció incorrupto el gobierno representativo de Esparta, apenas ofrece su historia tres ciudadanos castigados con pena capital. Dos de ellos fueron reyes, y por sus excesos condenados judicialmente á último suplicio. Contra los reyes constitucionales de Esparta nunca hubo sedicion alguna. Y moderada la disciplina, solo dos de ellos incurrieron en abusos dignos de pena capital. Tal era la pureza de costumbres de esta célebre república, tal la probidad de estos republicanos, que los vicios eran desconocidos en ella. Carecia de materia para su ejercicio el poder judiciario. No era facil por tanto el discernir, si residia en la nacion este poder, ó en el Senado, ó en los Eferos. Relegado el crimen, floreció la virtud desde que el pueblo sancionó las leyes propuestas por Licurgo, hasta que se relaxaron las costumbres. Ningun monarca hebreo guardó mejor que los reyes de Esparta, la Constitucion política de Moyses en los artículos de su analogía. Fue de oro el gobierno de esta República, por que el oro habia sido desterrado de ella. Moyses no lo prohibió absolutamente en su instruccion monárquica; se contentó con vedar la exórbilancia del oro, y de la plata: *«Neque argenti, et auri immensa pondera,»* está escrito en el c. 17 del Deuteronomio. Licurgo y los Esparciatas proscribieron totalmente en su República estos metales. Sabian que fomentada con ellos la codicia, es la mas fecunda raiz de todos los males. realzaron pues su constitucion, removiendo de ella sin excepcion alguna, este pábulo de corrupcion.

Faltandole á la ávária este poderoso incentivo, no serian tantos los impostores, que negando el dogma de la soberanía del pueblo, han querido mayoricarla de un modo estravagante y opuesto al testimonio de las Escrituras, en número determinado de personas y familias. Sin oro y plata no serian tan estudiosos en la fábrica de sofismas, y discursos lisongeros á sus predilectos. Estudiarían la política de los Macabeos, y la de sus aliados los Romanos y Espartanos, aprobadas en uno de los libros canónicos de la Iglesia; pero tan sumergidas en el olvido, que yo jamas habia oido tales tratados de amistad y de alianza, ni las demas relaciones que tenian los republicanos hebreos con los republicanos esparciatas. En lugar de esto, mientras yo cursaba las aulas llamadas de la filosofia, teologia, y derecho, oia con frecuencia defender

en ellas, y en el teatro de las disputas solemnes, que el mejor de todos los gobiernos era el monárquico, tal como el que nos oprímia arbitrariamente. Ni de los libros de la razón, ni de los Macabeos se tomaba jamás un argumento. El discurso de Samuel, mal entendido, era casi siempre la objeción. De resto mil vagatelas llenaban las réplicas; y salía siempre triunfante la monarquía absoluta. Si yo me hubiese dedicado en el tiempo de mi desengaño al asiduo estudio de las escrituras, todavía ignoraría las conexiones de la república hebrea con la de los Esparciatas y Romanos: ignoraría también el panegírico, que de ellas hacen los libros de los Macabeos. Esta es la causa que me ha obligado á detenerme en ellos. Si todos los leyesen con el sencillo conocimiento de la soberanía hallarian demostrada en ellos la de tu pueblo, no menos que la de dos repúblicas gentiles, pero famosas por sus virtudes morales, por la integridad de su disciplina civil; Esparta y Roma que serán siempre la admiración de los siglos, y modelos eternos de libertad y buen gobierno.

Serian mas numerosas las pruebas de la magestad y poder del pueblo, si fuese canónica la historia de los 130 años de interrupcion entre los Macabeos y Jesucristo. No es de una autoridad infalible el suplemento de este deficit; desde la edad de Simon Macabeo, hasta el primer misterio de la nueva ley; pero son tantos los argumentos de la antigua en favor de nuestra asercion, que sería superfluo aglomerar los de la historia del intervalo de tiempo contado desde los Macabeos hasta el Mesias. Con haber probado la soberanía de un solo pueblo, quedaba necesariamente probada la de todos los demas, mientras los enemigos de ella no demostrasen que las demas naciones se componian de individuos no procedentes de Adán, ni hechos á imagen y semejanza tuya. Nada se encuentra contra este dogma político en las paginas del testamento viejo. Todo lo que de ellas sacan los contrarios es muy semejante á la fisica que me enseñaron los peripatéticos para evitar la averiguacion de las causas segundas. «Quemaba el fuego, decia yo, por que tu le habias dado una virtud calefactiva: le apagaba el agua, por haber recibido de tu mano otra virtud contraria: bajaban los graves buscando el centro de la tierra, por que estaban dotados de una virtud centrípeta: el hierro era atraído del imán por una virtud oculta de atraccion, ó magnetismo.» Sin mas, ni menos son iguales las frustrerías con que los tira-

nos de la cristiandad pretenden despojar al pueblo de su soberanía. ¿Pero tendrán ellos asilo en las escrituras del nuevo testamento? Allá va ahora á pasar mi confesion, dejando de intento reservados otros lugares de las antiguas, para intercalarlos con las pruebas que se dedujeren del nuevo código de la ley de gracia. Es aun imposible hallar en ella refugio á la tiranía, y una casualidad el que alguna vez se toquen negocios políticos en este libro. Muchos de los antiguos se escribieron ex-profeso, para el gobierno civil de la nacion. La mision de Moyses, y de sus semejantes era de este resorte. Todos los libertadores de Israel anteriores al Mesias, eran libertadores de aquella clase. Nada tenia la empresa de ellos, de comun con el nuevo orden de cosas peculiar de la mision de Jesus. Redimirnos de la servidumbre del pecado, salvarnos de la tiranía de Satanás, fundar un reyno puramente espiritual y del resorte de la otra vida, era el único negocio del nuevo libertador. De la misma condicion debian pues ser todos sus discursos, todas sus obras, su doctrina y escritos. Bien quisieran los Judios que el Mesias obrase como Moyses, Josué, Aod, los Macabeos y otros libertadores políticos. En el tiempo de la aparicion de Jesus los judios sometidos al imperio Romano, carecian del ejercicio de su soberanía, estaban privados del beneficio de la constitucion y leyes civiles de Moyses, eran tributarios y dependientes de la voluntad ilimitada de un emperador extranjero. Descaban por consiguiente un salvador que los eximiese de esta esclavitud, y reorganizase su antiguo gobierno. De varias maneras esplicaban su deseo, y llegaron hasta proclamarlo rey, en el desierto. Pero él atento solo al objeto de su comision, evadia siempre las diligencias y tentativas de los oprimidos. Ellos sin embargo insistian con tal tenacidad en su concepto equivocado, que aun los Apostoles que debian ser los mas desengañados, permanecian todavía en su error despues de la resurreccion. «Si entonces sería que restituiria el reyno de Israel.» le preguntan en tales circunstancias aquellos colonos del Romano imperio, y discipulos del resuscitado. (Act. 1) Clara es pues la imposibilidad de hallar entre los libros de la nueva ley, un ápice que contradiga al dogma de la soberanía nacional.

Viviendo el hombre sugeto al sistema rigidísimo de la religion de Moyses, permanece soberano en toda su car-

rera; hijo de la ira, y del rigor conserva siempre esta atribucion, de la cual nada habia perdido por la culpa de sus primeros padres. ¿Cómo pues era posible que perdiése sus derechos, cuando por medio de un ministerio incomprensible, tú has exáltado su naturaleza; cuando mejora de condicion por esta inefable metamorfosis; cuando reparadas las quiebras del pecado le sacan de su antigua deplorable filiacion, elevándole á la alta dignidad de hijo y heredero tuyo, de coheredero de Cristo? Si la gracia no destruye, sino que mas bien ensalza y perfecciona á la naturaleza: si esta nueva ley no alteró, ni pudo alterar, en lo político la que recibieron las tribus en tiempo de su libertad, ¿á qué se atienen los oradores de la tiranía, cuando le adulan con algunos restos de la nueva Escritura? ¿Ignoran por ventura, que siendo puramente espiritual el mandato que recibió de su eterno padre el nuevo libertador, en nada excedió de sus límites, ni nada mas subdelegó en sus apóstoles y sucesores? »*Sicut misit me pater, et ego mitto vos.*» Veamos pues que significan los lugares políticos, que se leen en algunas cartas apostólicas.

§ XXV.

El motivo que tubieron los principales Apóstoles para escribir de política en sus cartas.

Siendo de fé que los negocios de Estado no pertenecen á la mision de Jesucristo ¿qué deberá decirse de los Apóstoles, que en su predicacion mezclaron algunos discursos políticos? ¿ó como deberán entenderse? Convendrá preguntar ántes ¿qué motivo tubieron para ingerirse en cosas ajenas de su oficio, y en cuya explicacion no podian estimarse infalibles? Yá iluminados por su maestro en lo concerniente á su ministerio, y siendo exáctos observantes de su voluntad, no es de creer se excediesen espontáneamente de la empresa en la substitucion de su poder. Tampoco podian ignorar, que prometida únicamente la infalibilidad de sus dichos á las funciones propias de su apostolado, corrian la suerte de los demas hombres, en saliendose de ellas. No se les ocultaba cual habia sido la conducta de su maestro en asuntos ajenos de su mision. Jamas entró *ex motu proprio* en ningun

na discusion política. Por la necesidad de responder en ciertas ocasiones, habló muy concisamente sobre este punto, y casi siempre de una manera evasiva. Para no atribuir pues á exceso, lo que se halla de política en los escritos de S. Pedro y S. Pablo, es menester dar por sentado algun acontecimiento extraordinario que les sirva de apologia. Efectivamente un error político de los primeros creyentes, íntimamente conexo con otro error religioso, fué el motivo urgente que exigió de estos dos apóstoles la exortacion política que vamos á esponer. Entre los Judios recién convertidos, se suscitaba la opinion de ser ya independientes de la jurisdiccion de los magistrados civiles, por el mismo hecho de la independencia espiritual, que habian obtenido por la muerte y pasion de Jesucristo. Subsistiendo estos en el paganismo, sin admitir la nueva creencia, eran reputados entre aquellos como indignos de mandar á los cristianos libertados de la servidumbre del Demonio. El no depender de las autoridades gentiles, lo consideraban como necesaria consecuencia del hallarse independientes del dominio de la culpa. Que Cristo los habia llamado á la libertad, y que ellos la habian aceptado obedientes á su llamamiento, y lavados con las aguas del bautismo, era el dogma que los llenaba de entusiasmo, y les inspiraba la idea de hallarse tambien libres de toda potestad secular que no abrasase la nueva fé. Exentos por Jesucristo de la dominacion de las pasiones pecaminosas, de la supersticion de los Gentiles idólatras, de las figuras religiosas que practicaban los Judios, de los sanguinarios sacrificios de su religion, y de la pesada carga de los ritos, y ceremonias sacerdotales; los nuevos creyentes llevaban esta exencion hasta el órden civil de la tierra en que vivian. Les hubiera sido muy pernicioso este error, si hubiese tomado vuelo, ó reduciéndose á práctica. Sus enemigos, que deseaban descubrirlos y perderlos, lo hubieran logrado por medio de la práctica, ó propagacion del error. Aquellos mismos, que toleraban la naciente religion, y no perseguian á sus profesores, hubieran sido otros tantos enemigos suyos, si oportunamente no se hubiese aplicado el remedio. He aqui pues lo que obliga á los principales apóstoles á reproducir doctrinas de obediencia y de poder, sabidas y practicadas desde que hay gobierno en las sociedades. Entrarémos en su examen.